

RESOLUCIÓN CRUB GAP N° 00064
San Carlos de Bariloche, 07 de septiembre de 2026

VISTO:

La propuesta presentada por el Dr. Pedro Laterra ante la Comisión de Doctorado en Biología, referente al Curso de Postgrado a dictarse en el segundo cuatrimestre del año académico 2026, y;

CONSIDERANDO

Que la Comisión Académica del Doctorado en Biología trató el contenido de la propuesta resolviendo aprobar su dictado para la fecha propuesta;

Que el curso ha sido aprobado mediante Expediente S-4373/00/2026 por el SIED, Sistema Institucional de Educación a Distancia, para su dictado en Modalidad Combinada;

Que se consideraron y aprobaron los aspectos formales según las reglamentaciones vigentes en la UNCo, así como las cuestiones presupuestarias particulares de la propuesta;

Que corresponde emitir acto resolutivo a tal efecto;

POR ELLO

EL DECANO DEL CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE
RESUELVE

ARTÍCULO 1º: APROBAR el dictado del Curso de Postgrado para la Carrera de Postgrado **DOCTORADO EN BIOLOGÍA**, Ord. N°556/86 y Modif. Ord. N°557/10, Resolución Ministerial N° 2166/15, Resolución CONEAU N° 284/22, a dictarse en 2026, en un todo de acuerdo con lo resuelto en primera instancia por la Comisión de Doctorado en Biología, según consta en el ANEXO.

ARTÍCULO 2º: REGISTRAR, Comunicar y Archivar
MFA/JC/mcb



Dr. JUAN CORLEY
Director
DOCTORADO EN BIOLOGÍA
CRUB - UNCo

Decano
Centro Regional Universitario Bariloche

RESOLUCIÓN CRUB GAP N° 00064

ANEXO

Curso: Gobernanza de Sistemas Socioecológicos. Área A, art. 42.

Docente: Dr. Pedro Laterra

Docentes colaboradores:

Fecha de dictado: del 16 al 19 de noviembre y 21 de noviembre de 2026

Lugar de dictado: CRUB (Centro Regional Universitario Bariloche) y Plataforma Pedco

Carga horaria: 40 horas.

Modalidad: Presencialidad combinada: integra presencialidad física en espacios institucionales con presencialidad virtual sincrónica y modalidad a distancia asincrónica a través de entornos virtuales institucionales,

Número de alumnos: 5 mínimos y 20 máximos.

Requisitos de Admisión: Ser graduado Universitario de Universidades Nacionales o Privadas reconocidas oficialmente, Extranjeras.



Dr. JUAN CORLEY
Director
DOCTORADO EN BIOLOGÍA
CRUB - UNCo

Decano
Centro Regional Universitario Bariloche